

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
SALA II

Ex parte:

Publi-Inversiones de
Puerto Rico, Inc.; d/b/a
El Vocero de Puerto Rico

MC-2023-78

Sala de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo, el Juez Asociado señor Feliberti Cintrón y el Juez Asociado señor Estrella Martínez.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de agosto de 2023.

Examinada la *Segunda moción urgente en reconsideración en parte de la resolución y oposición a petición para el uso de cámaras y equipo audiovisual para la transmisión, grabación y difusión de vista preliminar por maltrato* presentada por la Sra. Naiari Quiñones Rivera, se provee no ha lugar. Aténgase a lo resuelto por este Tribunal.

Por otro lado, tomamos conocimiento judicial de que en el día de ayer continuó la celebración de la vista preliminar del Sr. Jiovan F. Ortiz Soto y que el Ministerio Público llamó a declarar al agente del Negociado de la Policía de Puerto Rico que investigó los hechos. A raíz de la presentación de varias fotografías de carácter gráfico y sensitivo, aprovechamos esta oportunidad para instruir a los jueces y juezas de instancia que presiden estas vistas a que siempre tienen que velar porque no se divulguen en las cámaras imágenes o cualquier información que sea lesiva a la dignidad de la víctima menor de edad y/o sus familiares. En ese sentido, la transmisión audiovisual debe circunscribirse a transmitir los testimonios y los argumentos de las partes, así como las expresiones del juez o la jueza. De esta forma, los jueces y las juezas, en su amplia discreción para dirigir los procedimientos, deben ser celosos con la

divulgación en las cámaras de imágenes o información que pueda resultar lesiva a la dignidad individual de la víctima menor de edad y/o sus familiares.

Notifíquese inmediatamente por teléfono y correo electrónico.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Feliberti Cintrón reconsideraría.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier O. Sepúlveda Rodríguez".

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo